

COMUNICADO

LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACION CAS

Se comunica a los Directores Generales, Directores Ejecutivos, Jefes de Personal y gestores de Recursos Humanos de las unidades ejecutoras del Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Salud, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales, que se viene gestionando la modificatoria de los lineamientos del procedimiento de contratación, aprobado mediante Resolución Ministerial [Nº 622-2022/MINSA](#) y modificada por Resolución Ministerial [Nº 644-2022/MINSA](#).

La modificatoria de los Lineamientos antes citados está orientado que el proceso de contratación se efectúe con celeridad y transparencia, con la finalidad que las personas que estuvieron contratadas al 31 de julio de 2022, bajo la modalidad de contratación administrativa de servicios del regimen especial del Decreto Legislativo [Nº 1057](#).

Asimismo, en las siguientes horas se brindará una asistencia técnica para poder atender las consultas que pudieran surgir de dicha modificatoria; asimismo, podrá formular sus consultas al siguiente correo procesocas@minsa.gob.pe

Finalmente, se les recuerda que toda la información del presente procedimiento se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/3395414-modelos-de-la-documentacion-del-procesos-cas-nacional-ley-n-31538>

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Lima, 2 de setiembre de 2022.

LA SALUD
ES TU DERECHO



PERÚ

Ministerio
de Salud